



Recientemente, el Negociado del Censo de los EE.UU. invitó al alcalde de su municipio a participar en el Programa de Actualización Local de las Direcciones Censales (LUCA) del Censo Decenal del 2010. El Programa LUCA, autorizado por la Ley de 1994 para Mejorar la Lista de Direcciones Censales (Ley Pública 103-430), les proporciona al gobierno de Puerto Rico y de los municipios la oportunidad de revisar y actualizar la lista de direcciones del Negociado del Censo.

Es muy importante para el proceso de enumeración y la calidad de los datos censales producidos que la lista de direcciones del Negociado del Censo esté completa y sea precisa. Por medio de la participación de su municipio en el Programa LUCA, el conocimiento que usted tiene de su área local puede ayudar a asegurar que logremos la cobertura completa en nuestra enumeración de su municipio. Si su municipio decide participar en el Programa LUCA, usted podrá:

- Revisar y actualizar la lista de direcciones del Negociado del Censo y
- Revisar y actualizar los rasgos en los mapas del Negociado del Censo.

El folleto que se adjunta, *¿Estará su Comunidad Lista para el Programa de Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA) para el Censo del 2010?*, ofrece un panorama del Programa LUCA. El folleto responde a varias preguntas que pueden ayudar a su municipio a decidir si participa o no en este programa. También se adjunta un CD-ROM con un adiestramiento en computadora (CBT). El CD-ROM del CBT contiene información de instrucción sobre la aplicación de MAF/TIGER Partnership Software (que está disponible gratuitamente para los participantes del programa de LUCA), un programa de computadora de un sistema de información geográfica que le permite a su municipio actualizar los materiales de la lista de direcciones y la información de los mapas.

Le proveeremos sus materiales de LUCA tan pronto como sea posible después que recibamos los formularios de inscripción completados de su municipio. Usted cuenta con 120 días a partir de la fecha en la que recibe los materiales de LUCA para completar su revisión y enviar los cambios a la lista de direcciones. Aceptaremos inscripciones hasta el **31 de diciembre del 2007**, pero podemos garantizar el período de revisión completo de 120 días sólo para los gobiernos que inscriban para el **19 de noviembre del 2007**.

El Negociado del Censo estima que le tomará entre 105 a 1,575 horas completar la revisión de LUCA dependiendo del número de direcciones y de la tasa de crecimiento y cambios de las direcciones en su municipio. Esto incluye el tiempo necesario para leer los materiales que se adjuntan y completar los formularios de inscripción, y cuando se reciban los materiales de LUCA, leer las instrucciones, preparar y revisar los materiales de LUCA y proveer las actualizaciones. Haga el favor de enviar los comentarios relacionados con este estimado de tiempo o con cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluida cualquier sugerencia para reducir este estimado de tiempo a: Paperwork Project 0607-0795, 4600 Silver Hill Road, Room 3K138, Washington, D.C. 20233. O puede enviar sus comentarios por correo electrónico a: <paperwork@census.gov>; use "Paperwork Project 0607-0795" como tema. Haga el favor de incluir una copia de su mensaje dirigido a: <luca@geo.census.gov>. Conforme con la Ley de Reducción de Trámites no le podemos pedir que responda a una recopilación de información al menos que ésta muestre un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB). El número de la OMB se encuentra en la esquina superior derecha de cada formulario de LUCA.

Por favor, revise la información adjunta y comuníquese con su alcalde sobre la participación de su municipio. Su alcalde recibió los formularios de inscripción para participar en el programa LUCA. Si usted tiene preguntas, haga el favor de comunicarse con la Oficina Regional del Negociado del Censo por teléfono al 1-800-511-LUCA (5822) o por correo electrónico a boston.geography@census.gov.

Cordialmente,



Charles Kincannon
Director

Anejos

cc: